

## **CAPACIDAD PREDICTIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LA REINCIDENCIA DELICTIVA DE MENORES INFRACTORES**

Matheus Fernández Monteiro<sup>1</sup>

*Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica.  
Universidad Complutense de Madrid*

### **Resumen**

En los últimos años, son diversas las explicaciones que han recibido apoyo empírico de parte de la investigación en torno a la delincuencia juvenil. En esta línea, el Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad de Andrews y Bonta ha recibido un amplio apoyo empírico. Dicho modelo integra los hallazgos ya investigados en único modelo, procurando así conseguir un mayor poder explicativo. De tal forma, para sus autores, la conducta delictiva en los jóvenes podría explicarse por la interrelación entre distintas variables personales y situacionales, que se estarían influyendo de forma simultánea. Por otro lado, existen diversos instrumentos en nuestro país que pretenden medir el riesgo de reincidencia en dichos menores. Uno de los más aceptados es precisamente el derivado de la teoría de Andrews y Bonta, conocido como LS/CMI, adaptado al español bajo el nombre de IGI-J, que recoge los 8 factores de riesgo asociados en mayor medida a la reincidencia. Para profundizar más en esta cuestión, el objetivo del presente estudio fue conocer cuáles de estos factores de riesgo predicen en mayor medida la reincidencia general, en una muestra menores infractores, teniendo en cuenta los 8 factores destacados por Andrews y Bonta en el instrumento IGI-J. Los participantes fueron 376 sujetos extraídos de los estudios realizados por el Grupo de Psicología Forense de la Universidad Complutense de Madrid. Los resultados destacan que el historial delictivo previo y actual, así como la relación con los iguales y el consumo de sustancias son los 3 factores que predicen de forma robusta la reincidencia en nuestra muestra.

**PALABRAS CLAVE:** *delincuencia juvenil, reincidencia, menores infractores, factores de riesgo, valoración del riesgo.*

### **Abstract**

In recent years, there are several explanations that have received empirical support from the research on juvenile delinquency. In this line, the Risk-Need-Responsivity Model of Andrews and Bonta has received extensive empirical support. This model integrates the findings already investigated in a single model, seeking to achieve greater explanatory power. Thus, for their authors, criminal behavior in young people could be explained by the interrelation between different personal and situational variables, which would be influencing simultaneously. On the other hand, there are several instruments in our country that aim to measure the risk of recidivism in those juvenile offenders. One of the most accepted is precisely the derivative of the theory of Andrews and Bonta, known as LS / CMI, adapted to Spanish under the name of IGI-J, which includes the 8 risk factors most associated with recidivism. To know better this question, the objective of this study was to find out which of these risk factors most predict general recidivism, in a sample of minor offenders, taking into account the 8 factors highlighted

---

<sup>1</sup>*Correspondencia:* Matheus Fernández Monteiro. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón. 28223. Madrid.

*Correo electrónico:* [matheusf@ucm.es](mailto:matheusf@ucm.es)

*Fecha de recepción del artículo:* 29-11-2017

*Fecha de aceptación del artículo:* 6-2-2018

by Andrews and Bonta in the IGI-J instrument. The participants were 376 subjects extracted from the studies carried out by the Forensic Psychology Group of the Complutense University of Madrid. The results highlight that the previous and current criminal history, as well as the relationship with peers and the consumption of substances are the 3 factors that robustly predict recidivism in our sample.

KEYWORDS: *Juvenile delinquency, recidivism, minor offenders, risk factors, risk assessment.*

## Introducción

A la hora de explicar el desarrollo de la delincuencia, un problema principal es que muchos factores de riesgo tienden a coincidir y a estar interrelacionados (Graña, Andreu y González, 2007). La concurrencia de estos factores hace difícil establecer su independencia, así como las influencias interactivas y secuenciales que se dan en la delincuencia y la conducta antisocial. Por ello, para los mismos autores, la tendencia más actual es la de intentar lograr mayor poder explicativo integrando los conocimientos más sólidos aportados por distintas teorías en un único modelo. Estos modelos toman en consideración la investigación realizada sobre los factores de riesgo (que aumentan el riesgo de reincidencia) y de protección (que disminuyen el riesgo) relacionados a un eventual nuevo comportamiento delictivo.

En esta línea, como destaca Benedicto (2015), uno de los modelos más ampliamente aceptado en el ámbito de la delincuencia juvenil, es el de Andrews y Bonta (1994, 2003, 2010), conocido como Modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad. Sus autores elaboran una teoría empírica derivada de las principales variables causales extraídas de la investigación psicológica (Graña et al., 2007). Dicho modelo integra los hallazgos ya investigados en único modelo, procurando así conseguir un mayor poder explicativo (Graña et al., 2008). De tal forma, según Andrews y Bonta (2010), la conducta delictiva podría explicarse por la interrelación entre distintas variables personales y situacionales, que se estarían influyendo de forma simultánea. Así, el aprendizaje de la conducta delictiva es un complejo sistema de interacciones entre factores biológicos, cognitivos, emocionales y de características personales, que interactúan de forma contingente según los costes y recompensas con el medio ambiente (Nguyen et al., 2011). Este modelo se fundamenta en lo que los autores han denominado como “psicología de la acción”, que consiste en analizar los determinantes de la conducta del menor infractor, y se basan para explicarla en los principios del condicionamiento clásico y operante (respuestas condicionadas, costes de respuesta, contingencias de reforzamiento), del aprendizaje social y cognitivo (control cognitivo de la conducta y significación clave de las creencias, actitudes y relaciones sociales) y de la psicología social y de la personalidad.

Según Andrews y Bonta (2010), se debería prestar especial atención a diversos factores de riesgo, los cuáles encontraron ser en diferentes investigaciones, los más relacionados con la conducta delictiva, además de ser los mejores predictores de la reincidencia. A dichos factores los llamaron *Ocho grandes factores de riesgo*. Pese a ello, los mismos autores van más allá y distinguen dentro de estos ocho grandes factores de riesgo, los que nombran *Cuatro grandes*. Estos últimos, señalan, tienen un poder predictivo todavía mayor con relación a la delincuencia y la reincidencia (Andrews y Bonta, 2010). El modelo reconoce que existen múltiples caminos para involucrarse en la carrera delictiva, pero que las actitudes, creencias y valores, así como las relaciones antisociales son factores de riesgo especialmente importantes. Por un lado, las actitudes, valores y creencias (bien procriminales, bien anticriminales) son las que determinan la dirección que adoptará el control personal y representan la fuente de racionalizaciones y auto-exculpaciones más relevante que la persona tiene disponible en cualquier situación. En lo que respecta a las asociaciones antisociales (incluyendo a padres, amigos, hermanos y otros significativos), éstas influyen en la actividad antisocial modelando la situación de la acción y gobernando las reglas por las que las recompensas y castigos son señalados y distribuidos.

Tenemos por lo tanto un modelo que intenta explicar las diferencias individuales en la conducta delictiva atendiendo a las influencias o refuerzos del más amplio contexto cultural y social,

del comunitario y familiar más próximo, de las relaciones interpersonales (procesos y contenidos de las interacciones) y de las variables personales (biológicas, cognitivas, conductuales y educativas). El modelo considera factores que activamente alientan o desalientan la actividad antisocial e incorpora elementos tanto motivacionales como de control.

Siguiendo a Cuervo et al. (2017), la predicción de la reincidencia juvenil intenta averiguar y comprender los factores de riesgo determinados que pueden impulsar a un menor hacia una carrera delictiva, es decir, que lo hacen vulnerable a seguir delinquir. Sin embargo, no es sencillo llegar a un acuerdo unánime sobre los factores de riesgo y de protección involucrados en la reincidencia, ya que, en ocasiones, los estudios se hacen con poblaciones específicas de jóvenes infractores y usan diferentes conceptualizaciones y metodologías en torno a la reincidencia (Cuervo et al., 2017).

Graña et al. (2017) refieren que los factores de riesgo no actúan de manera aislada y, además, el riesgo tiende a ser acumulativo y estable, de forma que amplifica las consecuencias negativas asociadas con el mismo, y por ende, la reincidencia. Según Vanderbilt y Shaw (2008), el tiempo de exposición de los menores a altos niveles riesgo, aumenta la probabilidad de que el proceso de desarrollo en dichos jóvenes quede estancado, incrementando así la aparición de tendencias de comportamientos delictivos a lo largo del proceso de maduración personal y social de la persona.

Se trata de un instrumento clínico-estructurado compuesto por 42 ítems. Sus autores son Hoge y Andrews (2003). Conforman un método de evaluación de los factores de riesgo, protección y las necesidades criminógenas, orientado a la valoración del riesgo de reincidencia (general y violenta), la identificación de objetivos de intervención, la planificación de la intervención y a la guía del proceso de seguimiento (Benedicto, 2015). Su edad de aplicación se sitúa entre los 12 y los 18 años. Su fundamentación teórica se basa en el modelo de conducta delictiva desarrollado por Andrews y Bonta (2010), de modo que el instrumento proporciona una puntuación de riesgo de reincidencia a partir de los ocho factores encontrados como mayores predictores de la misma. Estos factores son también llamados *The Central Eight* (Andrews et al., 2006) y son: 1) historia delictiva pasada y actual, 2) estilo de personalidad y conducta antisocial, 3) actitudes antisociales, valores y creencias antisociales, 4) Relación con el grupo de iguales, 5) Pautas educativas y circunstancias familiares deficitarias, 6) Educación formal y empleo, 7) Abuso de sustancias, 8) Ocio y tiempo libre. Según Andrews y Bonta (2006), los cuatro primeros factores son llamados también *The big four*, siendo los factores con mayor valor predictivo. Las ocho escalas que configuran este inventario incluyen tanto elementos de riesgo estáticos como dinámicos, siendo estos últimos los que, definidos como necesidades criminógenas, han de tomarse en un paso posterior como los objetivos adecuados de intervención con el menor infractor.

De este modelo teórico, se ha desarrollado un instrumento denominado LS/CMI (Andrews et al., 2006). Este Inventario clasifica al menor en cuatro franjas de riesgo (bajo, moderado, alto y muy alto). Diferentes estudios han encontrado indicadores de fiabilidad y validez adecuados en los cuatro niveles de riesgo, así como diferencias significativas en el porcentaje de reincidencia de los diferentes grupos (Cuervo y Villanueva 2013). Garrido et al. (2006), tradujeron y adaptaron al español este instrumento bajo el nombre de IGI-J (*Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes*). Diversos estudios concluyen que el Inventario discrimina con éxito a los menores reincidentes y puede considerarse como un predictor válido de la reincidencia delictiva, tanto violenta como general (Garrido et al. 2006; Graña et al. 2008; Horcajo-Gil, Dujo, Andreu y Marín, 2018).

El objetivo del presente estudio es precisamente conocer qué factores de riesgo predicen una mayor reincidencia general, en una muestra de menores infractores, utilizando para ello el instrumento IGI-J. Se tendrán en cuenta las distintas áreas que lo componen (*The Central Eight*), así como cada uno de sus ítems de forma individual. Se plantean las siguientes hipótesis: a) el IGI-J será capaz de predecir la reincidencia general retrospectiva de forma estadísticamente significativa, tanto en relación a sus áreas de riesgo como en relación a sus ítems individuales; y b) los mejores predictores serán los 4 grandes factores.

## Método

### *Participantes*

En el presente estudio han participado 376 sujetos, de los cuáles 330 son hombres y 46 mujeres. Esta muestra ha sido extraída de los estudios que realizados por el Grupo de Psicología Forense de la Universidad Complutense de Madrid. La edad media de la muestra es de 16,7 años con una desviación típica de 1,3. Los criterios de inclusión que seguimos para esta investigación fueron los siguientes: a) haber cometido un delito entre los 14 y los 21 años de edad, y b) encontrarse en un proceso de ejecución de una medida judicial. Entre el total de los participantes, 143 están en libertad vigilada, 94 en régimen interno y 139 una combinación de los dos anteriores. De ellos, 308 son penados (81,9%), mientras que 68 son preventivos (18,1%). En relación a la nacionalidad de participantes, el 50,5% eran españoles (n=190) y el 45,5% eran extranjeros (n=186). Finalmente, a través del estudio de cada uno, se determinó que 179 participantes (47,6%) son reincidentes y 197 (52,8%) no son reincidentes. Para la participación en el estudio, se solicitó verbalmente a los menores su consentimiento asegurándoles la confidencialidad de los datos proporcionados. Los datos fueron utilizados únicamente con fines estadísticos y solamente los investigadores del estudio pudieron tener acceso a los mismos.

### *Diseño*

Se trata de un diseño longitudinal retrospectivo en el que se mide la reincidencia en función del historial delictivo presente y pasado de los menores infractores que están cumpliendo cualquier tipo de medida de internamiento en un centro dependiente del ARRFMI en la Comunidad de Madrid. Dado que es una investigación longitudinal los resultados presentes aluden tanto a lo que ocurrió en el pasado del menor como a su presente por lo que la reincidencia delictiva y los factores de riesgo asociados fueron evaluados a lo largo del tiempo de manera retrospectiva.

### *Instrumentos*

El instrumento empleado fue el inventario conocido como IGI-J. Como se ha comentado en la introducción se trata de un instrumento clínico-estructurado compuesto por 42 ítems. Sus autores son Hoge y Andrews (2003) y la adaptación en España (y usada en el presente trabajo) fue realizada por Garrido et al. (2006) bajo el nombre de *Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J)*. Conforman un método de evaluación de los factores de riesgo, protección y las necesidades criminógenas, orientado a la valoración del riesgo de reincidencia (general y violenta), la identificación de objetivos de intervención, la planificación de la intervención y a la guía del proceso de seguimiento. Su edad de aplicación se sitúa entre los 12 y los 18 años. Su fundamentación teórica se basa en el modelo de conducta delictiva desarrollado por Andrews y Bonta (2010), de modo que el instrumento proporciona una puntuación de riesgo de reincidencia a partir de los ocho factores encontrados como mayores predictores de la misma. El IGI-J obtiene una consistencia interna muy elevada en la mayor parte de los estudios y muestra una buena capacidad de predicción de la reincidencia general. El alfa de Cronbach del instrumento sobre nuestra muestra fue de .87, señalando una consistencia interna adecuada para su uso en muestras de menores infractores.

### *Procedimiento*

Se priorizó una actuación homogénea en la aplicación del protocolo de evaluación, adaptándose siempre a las características de las medidas judiciales de cada uno de los participantes. Los datos fueron recogidos por el personal de los centros de menores, generalmente psicólogos, los cuáles recibieron formación específica para ello. En lo que respecta la aplicación del instrumento IGI-

J, se formó aproximadamente a 50 profesionales que posteriormente se encargarían de aplicarlos en los respectivos centros que los menores estuviesen cumpliendo las medidas judiciales. Dicha formación constó de una parte teórica centrada en aspectos generales de la reincidencia delictiva, y en una parte aplicada en la que se analizaba y explicaba de forma exhaustiva cada uno de los ítems que componen el cuestionario y la forma de responderlo. En total, dicha formación duró entre 2-3 horas.

### Resultados

Como se puede observar en la Tabla 1, han sido tres áreas del IGI-J las que han contribuido significativamente en la predicción de la reincidencia, con niveles de significación de  $p < 0.001$  y  $p < 0.01$ . En todos los casos la dirección es positiva ( $b > 0$ ), es decir, a más presencia del área de riesgo mayor probabilidad de reincidencia. Podemos observar en este primer paso como el área de riesgo 1, equivalente al historial delictivo pasado y actual, es la que más potencia predictiva tiene en nuestra muestra, incrementando la probabilidad de reincidencia 4,635 veces. En segundo lugar, podemos observar como el área de riesgo 4, referente a la relación con el grupo de iguales incrementa el riesgo de reincidencia 1,417 veces. Por último, el área de riesgo 5, referente al consumo de sustancias, también predice de forma significativa la reincidencia, incrementando 1,377 veces la probabilidad de reincidencia.

Por otro lado, podemos ver como en nuestro estudio, las demás áreas como las pautas educativas (A2), la educación formal y el empleo (A3), el ocio y el tiempo libre (A6), la personalidad y el comportamiento (A7) y las actitudes valores y creencias (A8), no predicen de forma significativa la reincidencia delictiva general en nuestra muestra ( $p > 0.05$ ). De la misma forma, la edad y el género tampoco contribuye a la predicción, no siendo así el hecho de ser hombre o mujer o tener más o menor edad un factor predictor robusto en nuestro estudio.

**Tabla 1.** Modelo de regresión logística para la reincidencia delictiva general en cada área del IGI-J

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I EXP(B)	
							Inferior	Superior
A1	1,534	,177	75,421	1	,000	4,635**	3,279	6,552
A2	,071	,101	,491	1	,484	1,074	,880	1,310
A3	,153	,098	2,425	1	,119	1,165	,961	1,413
A4	,348	,120	8,492	1	,004	1,417*	1,121	1,791
A5	,320	,119	7,236	1	,007	1,377*	1,091	1,738
A6	,285	,160	3,189	1	,074	,752	,550	1,028
A7	,227	,111	4,175	1	,051	,797	,641	,991
A8	,063	,125	,257	1	,612	,939	,734	1,200
Sexo	,103	,372	,076	1	,783	1,108	,534	2,298
Edad	,067	,102	,440	1	,507	1,070	,877	1,305
Constante	-3,261	1,829	3,180	1	,075	,038		

\*  $p \leq .01$ . \*\*  $p \leq .001$ .

Pese a conocer las áreas de riesgo que actúan como mejores predictoras, se ha querido dar un paso más y analizar cada ítem dentro de su respectiva área, para conocer aquellos más representativos y que tienen por tanto una mejor capacidad predictiva de la reincidencia general. De tal forma, se realizó otra regresión logística binaria. Podemos observar en la Tabla 2, como dentro del área 1 (historial delictivo pasado y actual), los 4 primeros ítems actúan como predictores en nuestro estudio. Así, la presencia del ítem 1 (tres o más medidas judiciales anteriores) incrementaría 25,189 veces la

probabilidad de reincidencia delictiva ( $p < 0.01$ ). La presencia del ítem 2 (dos o más incumplimientos/quebrantamientos de medidas) incrementaría 3,640 veces dicha probabilidad ( $p < 0.001$ ). Respecto al ítem 3 (medidas en medio abierto), su presencia incrementaría 18,141 veces la probabilidad de reincidencia delictiva ( $p < 0.001$ ), y finalmente, el ítem 4 (internamiento en centro de reforma) incrementaría dicha probabilidad 2,197 veces ( $p < 0.01$ ). Por otro lado, el ítem 5 (tres o más medidas judiciales actuales), no actúa como un predictor significativo de la reincidencia en nuestro estudio.

**Tabla 2.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 1 – Historial delictivo

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	3,226	1,047	9,496	1	,002	25,189*
2	1,292	,312	17,196	1	,000	3,640**
3	2,898	,357	65,740	1	,000	18,141**
4	,787	,307	6,582	1	,010	2,197*
5	,660	,371	3,176	1	,075	1,936
Constante	-1,341	,173	59,935	1	,000	,261

\*  $p \leq .01$ . \*\*  $p \leq .001$ .

Respecto al área 2 (pautas educativas), se puede observar en la Tabla 3, como los 3 primeros ítems son los que predicen de forma significativa la reincidencia general delictiva. Así, el ítem 1 (supervisión inadecuada), incrementaría en 1,929 veces la probabilidad de reincidencia ( $p < 0.001$ ). Por su parte, el ítem 2 (dificultad para controlar el comportamiento), incrementaría 1,627 dicha probabilidad ( $p < 0.01$ ), y, por último, el ítem 3 (disciplina inadecuada) la incrementaría 1,611 veces ( $p < 0.01$ ). Los ítems 4, 5 y 6, referentes a una educación de los padres inconsistente, una mala relación padre-hijo y mala relación madre-hijo, no parecen actuar como predictores significativos en nuestro estudio.

**Tabla 3.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 2 – Pautas educativas

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,657	,225	8,556	1	,003	1,929**
2	,486	,231	4,422	1	,035	1,627*
3	,477	,242	3,873	1	,049	1,611*
4	,117	,244	,231	1	,631	1,124
5	-,348	,239	2,120	1	,145	,706
6	-,371	,248	2,233	1	,135	,690
Constante	-,767	,207	13,706	1	,000	,464

\*  $p \leq .05$ . \*\*  $p \leq .01$ .

Respecto al área 3 (educación formal y empleo), como se puede observar en la Tabla 4, el único ítem que actúa como predictor significativo ( $p < 0.001$ ), es el ítem 7 (desempleo / no buscar empleo) el cual incrementaría el riesgo de reincidencia 2,034 veces. De tal forma, los demás ítems

referentes a comportamiento disruptivo en clase, daños en la propiedad de la escuela, bajo rendimiento, problemas con el grupo de iguales, problemas con los profesores y hacer novillos no predicen de forma significativa la reincidencia delictiva en nuestro estudio.

**Tabla 4.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 3 – Educación formal y empleo

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,093	,293	,102	1	,750	1,098
2	,434	,405	1,150	1	,284	1,543
3	-,058	,252	,052	1	,819	,944
4	,246	,255	,931	1	,335	1,279
5	,193	,302	,408	1	,523	1,213
6	,162	,227	,508	1	,476	1,176
7	,710	,219	10,524	1	,001	2,034*
Constante	-,421	,209	4,046	1	,044	,656

\*  $p \leq .001$ .

En cuanto al área 4 (relación con el grupo de iguales), podemos ver en la Tabla 5, como el ítem 1 (algunos de los conocidos son delincuentes) incrementaría 1,808 veces el riesgo de reincidencia ( $p < 0.05$ ). El ítem 2 por su parte (algunos amigos delincuentes), también incrementaría el riesgo 1,600 veces ( $p < 0.05$ ), y finalmente el ítem 3 (pocos conocidos son modelos positivos) incrementaría 1,656 veces la probabilidad de reincidencia ( $p < 0.05$ ). Por su parte, el último ítem (ninguno/pocos amigos son modelos positivos) no predice de forma significativa la reincidencia en nuestra muestra ( $p > 0.05$ ).

**Tabla 5.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 4 – Relación con los iguales

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,592	,310	3,641	1	,049	1,808*
2	,470	,240	3,838	1	,050	1,600*
3	,504	,219	5,319	1	,021	1,656*
4	,389	,228	2,903	1	,088	1,476
Constante	-1,191	,275	18,716	1	,000	,304

\*  $p \leq .05$ .

En relación al área 5, referente al consumo de sustancias, podemos ver en la Tabla 6, como son dos los ítems que predicen de forma significativa la reincidencia. Por un lado, el ítem 1 (consumo ocasional de drogas) aumentaría 2,050 veces la probabilidad de reincidencia ( $p < 0.01$ ). De la misma forma, el ítem 3 (consumo crónico de alcohol), aumentaría dicha probabilidad 2,627 veces ( $p < 0.05$ ). Los demás ítems referentes al consumo crónico de drogas, interferencia en la vida diaria del consumo y delitos relacionados con el consumo no predicen la reincidencia en nuestro estudio.

**Tabla 6.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 5 – Consumo de sustancias

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,718	,238	9,077	1	,003	2,050**
2	,241	,245	,965	1	,326	1,272
3	,966	,456	4,487	1	,034	2,627*
4	,305	,263	1,346	1	,246	1,356
5	,201	,105	1,260	1	,158	1,046
Constante	-,634	,168	14,248	1	,000	,530

\*  $p \leq .05$ . \*\*  $p \leq .01$ .

En relación al área 6 (ocio y tiempo libre), podemos ver en la Tabla 7 como ninguno de los ítems (actividades organizadas limitadas, posibilidad de mejor uso del tiempo, ausencia de intereses personales) predice de forma significativa la reincidencia delictiva en nuestro estudio.

**Tabla 7.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 6 – Ocio y tiempo libre

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,254	,262	,940	1	,332	1,289
2	,274	,236	1,345	1	,246	1,315
3	,416	,220	3,572	1	,059	1,516
Constante	-,575	,240	5,741	1	,017	,563

En cuanto al área 7 (personalidad y conducta), se puede observar en la Tabla 8, cómo el ítem 1 (autoestima inflada) es el único que ha actuado como predictor robusto de la reincidencia, incrementado 2,224 veces el riesgo de reincidencia en nuestro estudio ( $p < 0.01$ ). Así, los demás ítems relativos a la agresividad física, ataques de cólera, incapacidad para mantener la atención, baja tolerancia a la frustración, sentimientos de culpa inadecuados y agresividad verbal no parecen predecir la reincidencia de forma significativa en nuestro estudio.

**Tabla 8.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 7 – Personalidad y conducta

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,799	,293	7,444	1	,006	2,224*
2	,320	,267	1,437	1	,231	1,377
3	,056	,277	,042	1	,838	1,058
4	,238	,228	1,088	1	,297	1,269
5	,276	,233	1,411	1	,235	1,318
6	,214	,229	,879	1	,349	1,239
7	-,200	,259	,599	1	,439	,819
Constante	-,449	,172	6,798	1	,009	,638

\*  $p \leq .01$ .



Por último, en relación al área 8 (actitudes valores y creencias), son los ítems 1 y 5 los que predicen de forma significativa la reincidencia delictiva en nuestro estudio, como se puede ver en la tabla 9. Así, las actitudes procriminales/antisociales y la insensibilidad/poca preocupación por los demás, incrementarían el riesgo de reincidencia 2,385 ( $p < 0.001$ ) y 1,720 veces ( $p < 0.05$ ), respectivamente. Por su parte, el no buscar ayuda, rechazar activamente la ayuda, y desafiar a la autoridad no han demostrado ser predictores en nuestro estudio.

**Tabla 9.** Predicción de la reincidencia en función de los ítems del área 8 – Actitudes valores y creencias

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
1	,869	,224	14,992	1	,000	2,385**
2	-,201	,233	,750	1	,386	,818
3	-,156	,287	,296	1	,586	,856
4	,317	,250	1,602	1	,206	1,373
5	,542	,282	3,703	1	,049	1,720*
Constante	-,426	,156	7,415	1	,006	,653

\*  $p \leq .05$ . \*\*  $p \leq .001$ .

Por último, después de conocer que ítems predicen significativamente la reincidencia dentro de cada área, se ha querido conocer que ítems son los que más predicen individualmente. Por ello, se realizó un nuevo modelo de regresión logística para la reincidencia delictiva general para cada uno de los 42 ítems del IGI-J. Como se puede observar en la Tabla 10, los tres primeros ítems (tres o más medidas judiciales anteriores, dos o más incumplimientos/quebrantamientos de medidas, medidas en medio abierto), predicen de forma individual significativamente la reincidencia, aumentando la probabilidad de reincidir en 34,947, 3,158 y 40,875 veces, respectivamente. El ítem 6, referente a una supervisión inadecuada también se muestra como un buen predictor individual en nuestro estudio, incrementando el riesgo de reincidencia 2,085 veces. En cuanto al ítem 10, referente a la mala relación padre-hijo, podemos observar cómo predice de forma significativa que el 40,9% de estos casos tienen más probabilidad de reincidir, o lo que es lo mismo, aumenta su probabilidad 1,409 veces. Respecto al ítem 20 (algún amigo delincuente), podemos ver que también actúa como un predictor significativo, incrementando 2,646 veces el riesgo de reincidencia. Lo mismo ocurre con el ítem 26 (el abuso de sustancias interfiere en la vida), aumentando 2,244 veces el riesgo de reincidencia. Por último, el ítem 30 (ausencia de intereses personales), también predice la reincidencia delictiva, en nuestro estudio, aumentando el riesgo de reincidencia 3,215 veces.

## Discusión

El objetivo del presente estudio consistió en identificar aquellos factores de riesgo que mejor predicen la reincidencia general en una muestra de menores infractores. Como se puede desprender de la parte teórica, diversos autores y modelos han intentado explicar el riesgo de reincidencia en menores infractores, en función de múltiples teorías y factores de riesgo asociados. Aun así, el modelo más ampliamente aceptado y empíricamente validado es el de Andrews y Bonta (2010).

**Tabla 10.** Modelo de regresión logística para la reincidencia delictiva general para cada ítem del IGI-J

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% C.I. para EXP(B)	
							Inferior	Superior
1	3,554	1,215	8,558	1	,003	34,947**	3,231	377,960
2	1,150	,383	9,035	1	,003	3,158**	1,492	6,684
3	3,711	,450	68,051	1	,000	40,875***	16,927	98,702
4	,585	,394	2,206	1	,137	1,795	,829	3,885
5	,179	,486	,136	1	,712	1,196	,462	3,099
6	,735	,356	4,267	1	,039	2,085*	1,038	4,185
7	,241	,395	,371	1	,542	1,272	,586	2,760
8	,472	,387	1,487	1	,223	1,603	,751	3,420
9	,131	,383	,116	1	,733	1,140	,538	2,415
10	,893	,369	5,865	1	,015	,409*	,199	,843
11	-,375	,382	,968	1	,325	,687	,325	1,451
12	-,082	,453	,033	1	,856	,921	,379	2,239
13	,662	,564	1,377	1	,241	1,939	,642	5,857
14	-,239	,412	,337	1	,562	,787	,352	1,764
15	,242	,396	,373	1	,541	1,274	,586	2,768
16	,366	,460	,632	1	,427	1,442	,585	3,552
17	,430	,372	1,335	1	,248	1,538	,741	3,189
18	,475	,372	1,632	1	,201	1,608	,776	3,333
19	,076	,466	,027	1	,870	1,079	,433	2,688
20	,973	,378	6,633	1	,010	2,646**	1,262	5,550
21	-,149	,361	,171	1	,679	,861	,425	1,747
22	,447	,364	1,515	1	,218	1,564	,767	3,190
23	,454	,372	1,489	1	,222	1,575	,759	3,268
24	,550	,361	2,319	1	,128	1,733	,854	3,518
25	,621	,646	,922	1	,337	1,860	,524	6,603
26	,808	,404	3,998	1	,046	2,244*	1,016	4,954
27	,118	,439	,072	1	,789	1,125	,476	2,661
28	,039	,420	,009	1	,926	1,040	,456	2,368
29	-,666	,363	3,372	1	,066	,514	,252	1,046
30	1,168	,466	6,270	1	,012	3,215*	1,289	8,019
31	-,748	,424	3,108	1	,078	,473	,206	1,087
32	,092	,428	,046	1	,830	1,096	,474	2,537
33	-,420	,373	1,265	1	,261	,657	,316	1,366
34	-,003	,393	,000	1	,994	,997	,462	2,152
35	-,316	,367	,740	1	,390	,729	,355	1,498
36	-,805	,424	3,606	1	,058	,447	,195	1,026
37	-,066	,382	,030	1	,863	,936	,443	1,980
38	-,443	,375	1,394	1	,238	,642	,308	1,340
39	-,179	,433	,170	1	,680	,836	,358	1,954
40	,180	,455	,157	1	,692	1,197	,491	2,920
41	,620	,434	2,035	1	,154	1,858	,793	4,352
42	,610	,434	2,035	1	,154	1,858	,793	4,351
Sexo	,853	,465	3,367	1	,067	2,347	,944	5,840
Edad	,093	,130	,512	1	,474	1,098	,850	1,417
Constante	-5,480	2,374	5,331	1	,021	,004		

\*  $p \leq .05$ . \*\*  $p \leq .01$ . \*\*\* $p \leq .001$ .

Los factores de riesgo incluidos en este modelo son: el historial delictivo del menor pasado y actual, las pautas educativas y situación familiar, la educación formal y empleo, la relación con el

grupo de iguales, el consumo de sustancias, el ocio y el tiempo libre, los rasgos de personalidad y comportamentales, y, finalmente, las creencias, actitudes y valores, relacionados principalmente con la conducta delictiva. Dada la evidencia empírica de dicho modelo, en nuestro estudio se ha utilizado el instrumento IGI-J para medir los factores de riesgo, ya que se trata de la adaptación española del YLS/CMI, construida justamente por los autores del modelo para medir los factores de riesgo más validados y por ende los incluidos en su modelo. En nuestro estudio el IGI-J mostró unas propiedades psicométricas adecuadas, así como una buena capacidad predictiva de la reincidencia general (qué dato puede avalar esta afirmación). Estos valores son coherentes con diversos estudios que respaldan su adecuación como un buen instrumento de predicción de la reincidencia en menores infractores (López et al. 2016).

Con la finalidad de conocer la capacidad predictiva retrospectiva de la reincidencia general, se realizaron diversos modelos de regresión logística, analizando las distintas áreas de riesgo del instrumento sustentadas en el modelo de Andrews y Bonta, los ítems de las distintas áreas y finalmente los ítems de forma individual. Como se puede observar en los análisis de regresión logística, en la presente investigación, ha sido el área de historial delictivo previo y actual el que mejor predice la reincidencia, seguido por la relación con los iguales y el consumo de sustancias. En estudios anteriores (Benedicto, 2015), se hallaron que pese a que todos los factores del IGI-J correlacionan con la reincidencia general, los factores más asociados se daban entre estas mismas variables, y en el mismo orden que en el presente estudio. Estos resultados se suman a investigaciones previas (Andrews et al., 2006; Graña et al., 2007) en cuanto a la importancia del historial delictivo previo y actual, como factor de riesgo más potente en lo que a la reincidencia general se refiere.

Este resultado no resulta extraño teniendo en cuenta los estudios existentes; varios de ellos han encontrado que los menores infractores que ya presenten reincidencia en su historial son los más propensos a la cronicidad (Loeber y Farrington, 2012). En relación al grupo de iguales, este podría influir negativamente en las decisiones que el menor tome ante la oportunidad de llevar a cabo conductas infractoras, tal como defiende el modelo de Andrews y Bonta (2003). De hecho, son varios los estudios que resaltan la importancia de este factor en la predicción de la reincidencia (Andrews et al., 2006; Flores et al., 2004). En cuanto al área de consumo de sustancias, el consumo de sustancias tiene una relación compleja con la reincidencia; las drogas desinhibirían el comportamiento delictivo, a la vez que lo promueve para conseguir recursos que permitan mantener el consumo (Benedicto, 2015). La relevancia de este factor de riesgo ya fue constatada en estudios anteriores (Graña et al., 2007).

Como se puede observar, el género y la edad no resultaron predictores significativos de la reincidencia general en el presente estudio. En relación al género, pese a que existan estudios que confirmen que los varones reinciden más, como se ha comentado en la introducción, también hay otros que no hallan esta relación y que destacan a que pese haber evidencia de que el género masculino es un factor determinante para iniciarse en comportamientos delictivos (Cuervo et al., 2015) parece que una vez han tenido lugar pierde influencia de cara a la reincidencia delictiva general (Benedicto, 2015). En relación a la edad, podemos observar cómo no existe relación entre más edad e incremento de la probabilidad de reincidencia. Estos resultados van en la línea de otros estudios (Garrido et al., 2017). De tal forma, la edad como variable aislada no constituye un factor predictor de la reincidencia retrospectiva en nuestra investigación. Posiblemente no sea la edad propiamente la que tenga un peso significativo sobre la reincidencia, sino su relación con otras variables, como el historial delictivo y el consumo de sustancias (Hoeve et al., 2010; Zara y Farrington, 2016).

Vale resaltar el carácter dinámico de los factores de riesgo referentes a la relación con iguales y consumo de sustancias. El uso del IGI-J está directamente relacionado con la intervención posterior, y en este caso podemos observar que estos dos factores son sujetos a tratamiento. En definitiva, como se ha comentado a lo largo de este trabajo, el objetivo último de la predicción es contribuir a la

adecuación la intervención, atendiendo tanto al nivel del riesgo del menor como a sus necesidades criminógenas.

En relación al análisis de los ítems por áreas y al análisis de los ítems de forma individual, podemos observar como varía la potencia predictora de los ítems en función de las variables incluidas en el modelo. Esto ocurre porque al cambiar el modelo de regresión, los resultados pueden variar ya que están en función del número y tipo de variables que se incluyan en el modelo.

Dicho esto, podemos observar como el ítem que mejor predice la reincidencia si incluimos en el modelo el área 1 es el referente a tener tres o más medidas judiciales anteriores, seguido por cumplir medidas en medio abierto y, muy por debajo, dos o más incumplimientos o quebrantamientos de medidas y finalmente internamiento en centro de reforma. En cuanto incluimos todos los ítems en el modelo, podemos ver como este último pierde fuerza, pasando a ser el que mejor predice la reincidencia, el cumplir medidas en medio abierto, seguido de cerca por tener tres o más medidas judiciales anteriores y muy por debajo dos o más incumplimientos o quebrantamientos de medidas. Parece lógico pensar que la persona que cumple medidas en medios abierto tiene más acceso a potenciales recompensas derivadas de actividades delictivas, así como más oportunidades para llevarlas a cabo. De la misma forma, se ve reforzada la idea comentada anteriormente de que el número de medidas judiciales previas actúa como uno de los mejores predictores de reincidencia, como han destacados diversos autores (Blanch et al., 2013; Mallett et al., 2013; Ortega et al., 2014).

En relación a las pautas educativas, cuando solamente se incluye este factor en el modelo, podemos observar como los ítems referentes a una supervisión inadecuada, una dificultad para controlar el comportamiento y una disciplina inadecuada actúan como predictores significativos de la reincidencia. Estos resultados son coherentes con distintos metaanálisis que señalan que una mala calidad en las relaciones y una supervisión o disciplina inadecuada se relacionan con conductas delictivas por parte de los menores (Andrews et al., 2006; Borum y Verhaagen, 2006). Pese a ello, al incluir los 42 ítems en el modelo de forma individual, solo se mantiene como predictor una supervisión inadecuada y una mala relación con el padre. En relación a este último, Palmer y Gough (2007), hallaron que los jóvenes que consideraban que su relación con los padres como poco afectuoso y/o con poco apoyo, tenían más probabilidad de incidir en comportamientos antisociales.

Al incluirse solo el factor referente al historial académico/laboral, el único ítem que resulta predictor es el de desempleo/no busca empleo. En relación a esto, diversos autores (Andrews y Bonta, 2010; Wright y Cullen, 2004) destacan que el desarrollo de conductas delictivas aumenta durante frecuentes o largos periodos de desempleo. Pese a ello, este predictor pierde fuerza al incluirse todos los ítems en el modelo de forma individual.

Cuando incluimos solo el área relacionada con la relación con los iguales, resultan predictores a niveles similares, tanto tener algunos conocidos delincuentes, como tener algunos amigos delincuentes y que pocos conocidos sean modelos positivos. Estos resultados van en la dirección de las investigaciones (Benedicto, 2015) que permiten evidenciar que no solo el hecho de tener iguales implicados en actividades antisociales, constituye un factor de riesgo para la reincidencia, sino que también el aislamiento de conocidos o amistades considerados modelos positivos. Pese a ello, en el análisis de los 42 ítems, podemos observar como el único predictor significativo sería el tener algún amigo delincuente.

Dentro del factor referido al consumo de sustancias, los mejores predictores en nuestro estudio han resultado ser el consumo ocasional de drogas y el consumo crónico de alcohol. En cambio, cuando se incluyen todos los ítems de forma individual en el modelo, el único ítem que actúa como predictor es la interferencia del consumo en la vida diaria. Bien es sabido que la interacción entre las drogas y la conducta antisocial es amplia en el sentido de que el menor puede consumir para desinhibirse y llevar a cabo la conducta antisocial (Boles y Miotto, 2003). Además, como se ha comentado anteriormente, en otras ocasiones el motivo del delito sería conseguir dinero para costearse el consumo o, finalmente, el entorno relacionado con la venta y distribución de drogas está inherentemente relacionado con la conducta antisocial (Goldstein, 1989)

Al incluir sólo el factor referente al ocio y tiempo libre, ningún ítem ha actuado como predictor, sin embargo, en el siguiente modelo, incluyendo todos los ítems, podemos ver como la ausencia de intereses personales aumenta el riesgo de reincidencia de forma significativa. En general, las actividades de ocio poco relacionadas con comportamientos antisociales (ej. practicar algún deporte) suelen tener un alto nivel de estructuración y propician el desarrollo de habilidades y competencias prosociales. Por otro lado, el ocio asociado a comportamientos delictivos, normalmente, suele incluir o centrarse en actividades que, o bien no son estructuradas, o se realizan en solitario, o bien ambos (Benedicto, 2015).

Añadiendo el factor relativo a la personalidad y comportamiento, podemos ver que la autoestima inflada actúa como predictor robusto, pero pierde fuerza en el modelo cuando se incluyen todos los ítems. Andrews y Bonta (2010), al igual que otros muchos autores, incluyen en sus modelos explicativos el constructo de psicopatía, pues hace referencia no solo a los indicadores conductuales, sino a otros como la ausencia de remordimientos, la ausencia de empatía, la ausencia de miedo al castigo y la grandiosidad y egocentrismo, el cual se reflejaría en nuestros resultados, y que están altamente relacionados con la reincidencia (Zara y Farrington, 2016).

Por último, en el modelo de regresión del área referente a las actitudes, valores y creencias, podemos observar como las actitudes procriminales/antisociales y la insensibilidad y poca preocupación por los demás actúan como predictor cuando solo se incluye dicho factor en el modelo. Andrews y Bonta (2010) ya destacaron la importancia de las creencias procriminales y su correlación con un mayor número de oportunidades para llevar a cabo conductas delictivas, ya que según dichos autores, actuamos en coherencia con las definiciones que hacemos de cada situación de modo que, las creencias antisociales promueven una evaluación positiva para llevar a cabo comportamientos antisociales en un rango más amplio de situaciones. Por otro lado, al incluir en el modelo los 42 ítems de forma individual, ambos ítems pierden su fuerza predictiva.

En definitiva, podemos observar como el IGI-J constituye un buen instrumento de predicción de la reincidencia general delictiva en menores infractores. De tal forma, se ha podido cumplir el objetivo general de este estudio, el cuál era conocer que factores de riesgo del IGI-J predicen una mayor reincidencia general en menores infractores. Así, podemos observar cómo se ha cumplido la primera hipótesis referente a que el IGI-J es capaz de predecir la reincidencia general retrospectiva de forma estadísticamente significativa tanto en relación a sus factores, como a sus ítems individuales. Pese a que solo el historial delictivo, la relación con los iguales y el consumo de sustancias, actúan como factores predictores en nuestro estudio, podemos observar como dentro de cada uno de ellos existe algún ítem que en, al menos uno de los modelos de regresión realizados, permite predecir la reincidencia de forma significativa. En relación a la segunda hipótesis en la que se esperaba que los factores que mejor predecirían la reincidencia serían “los cuatro grandes”, podemos observar como dicho objetivo se ha cumplido parcialmente, dado que sólo el historial delictivo y la relación con los iguales han resultado ser potentes predictores. Resultados similares se pueden encontrar en Cuervo et al. (2017), en cuyo estudio el único factor del “Big Four” que resultó ser un predictor significativo fue la relación con el grupo de iguales.

## Referencias

- Andrews, D. A. y Bonta, J. (1994). *The psychology of criminal conduct*. Anderson (1a edición).
- Andrews, D. A. y Bonta, J. (2003). *The Psychology of Criminal Conduct*. Cicinnati: Anderson (3a edición).
- Andrews, D. y Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5ª Ed.). New Providence, NJ: LexisNexis.
- Andrews, D. A., Bonta, J. y Wormith, J. S. (2006). The recent past and near future of risk and/or need assessment. *Crime and Delinquency*, 52, 7-27.

- Benedicto, C. (2015). *Evolución de los factores de riesgo dinámicos en función del historial delictivo de menores infractores de la comunidad de Madrid*. Universidad Complutense de Madrid: Tesis doctoral.
- Blanch, M., Arronis, O. y Cañamares, A. (2013). *Prestacions en benefici de la comunitat i realització de tasques socioeducatives en justícia juvenil: Perfil dels joves i la seva reincidència*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Boles, S. M. y Miotto, K. (2003). Substance abuse and violence: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 8, 155-174.
- Borum, R. y Verhaagen, D. (2006). *Assessing and managing violence in risk in juveniles*. Nueva York: Guilford Press.
- Cuervo, K. y Villanueva, L. (2013). Reiteración y Reincidencia delictivas en menores españoles con expediente judicial. *Revista Mexicana de Psicología*, 30, 61-68.
- Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C. y Busquets, P. (2015) Characteristics of Young offenders depending on the type of crime. *Psychological Intervention*, 24, 9-15.
- Cuervo, K., Villanueva, L. y Castillo, J. (2017). Riesgo de reincidencia y evolución, a través del Inventario IGI-J en una población de menores infractores. *Revista Internacional Sociología*, 2, e065. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.94>
- Flores, A. W., Travis, L. F. y Latessa, E. J. (2004). *Case classification for juvenile corrections: an assessment of the Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI), final report*. Washington, DC: National Institute of Justice.
- Garrido, V., López, E. y Galvis, M. J. (2017). Predicción de la reincidencia con delincuentes juveniles: adaptación del IGI-J. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 12, 30-41.
- Garrido, V., López, E. y Silva, T. (2006). Inventario de gestión e intervención para jóvenes IGI-J. En V. Garrido, E. López, T. Silva, M. López y P. Molina (Eds.), *El modelo de competencia social de la ley de menores* (pp. 227- 245). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Goldstein, P. J. (1989). Drugs and crime. En N.A. Weiner y M.E. Wolfgang (Eds.), *Pathways to criminal violence* (pp. 16-48). Newbury Park, CA: Sage.
- Graña, J. L., Garrido, V. y González, L. (2007). Evaluación de las características delictivas de menores infractores de la Comunidad de Madrid y su influencia en la planificación del tratamiento. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7, 7-18.
- Graña, J. L., Garrido, V. y González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Graña, J. L., Andreu, J. M. y González, L. (2017). *Diseño, desarrollo y validación psicométrica del PREVI-A. Predicción del riesgo y valoración de la intervención en la ARMI*. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y la Reinserción del Menor Infractor.
- Hoeve, M., McCreynolds, L., Schwalbe, C. y Wasserman, G. (2010). The contribution of psychiatric disorder to juvenile recidivism. *Criminal Justice and Behavior*, 37 (2), 204-216.
- Hoge, R., Vincent, G., Guy, L. y Redondo, S. (2015) Transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta: 4. Predicción de riesgo y evaluación de necesidades de intervención con delincuentes jóvenes. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1 (13).
- Horcajo-Gil, P. J., Dujo, V., Andreu, J. M. y Marín, M. (2018). Valoración y gestión del riesgo de reincidencia delictiva en menores infractores: una revisión de instrumentos. *Anuario de Psicología Jurídica*. Avance online. <https://doi.org/10.5093/apj2018a0>
- Loeber, R. y Farrington, D. P. (2012). *From Juvenile Delinquency to Adult Crime: Criminal Careers, Justice Policy, and Prevention*. New York: Oxford University Press.
- López, E., Garrido, V., López, J. J., López, M. J. y Galvis, M. J. (2016). Predicción de la reincidencia con delincuentes juveniles: un estudio longitudinal. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6 (14).

- Mallet, C., Fukushima, A. M., Stoddard-Dare, P. y Quinn, L. (2013). Factors related to recidivism for youthful offenders. *Criminal Justice Studies*, 26 (1), 84-98.
- Nguyen, T., Arbach, K. y Andrés-Pueyo, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista de derecho penal y criminología*, 6, 273-294.
- Ortega, E., García, J. y Frías, M. (2014). Meta-análisis de la reincidencia criminal en menores: Estudio de la investigación española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31 (2), 111-123.
- Palmer, E. y Gough, K. (2007). Childhood experiences of parenting and causal attributions for criminal behavior among young offenders and non-offenders. *Journal of Applied Social Psychology*, 37, 790 – 806.
- Vanderbilt, E. y Shaw, D. (2008). Conceptualizing and re-evaluating resilience across levels of risk, time, and domains of competence. *Clinical Child Family Psychology*, 11, 30-58.
- Wright, J. P. y Cullen, F. T. (2004). Employment, peers and life-course transitions. *Justice Quarterly*, 21, 183 – 205.
- Zara, G., y Farrington, D. P. (2016). *Criminal Recidivism Explanation, Prediction and Prevention*. London and New York: Routledge.